

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12470 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 283/2009 habiéndose dictado en fecha 2 de marzo de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Samplonius SA Laboral con CIF. A-97980627, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal don José Luis Marín Guerrero, con NIF n.º 22.523.984-S, titular mercantil, con despacho profesional en Valencia, c/ Micer Mascó, 13-6.ª expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 2 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100022199-1